



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNION EUROPEA Y COOPERACION

SUBSECRETARIA
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DEL SERVICIO EXTERIOR
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PERSONAL

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS PARA EL INGRESO POR ACCESO LIBRE COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL IV CONVENIO ÚNICO DE LA AGE EN EL GRUPO PROFESIONAL E1

A continuación se relaciona la valoración provisional de méritos presentados por los aspirantes que superaron el ejercicio único de la fase de oposición para el ingreso por turno libre como personal laboral fijo del IV Convenio de la Administración General del Estado, al grupo profesional E1.

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
****7037L	JOSE MARÍA	AZNAREZ CHACÓN	30,00	3,00	33,00
****4017G	MARÍA ESTHER	MORALES PALACIOS	0,00	0,00	0,00
****3270M	EDUARDO	MERINO CANETE	0,00	1,5	1,5

El plazo para la presentación de alegaciones es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Las alegaciones deberán remitirse por correo electrónico a la dirección:
sgp.laboralinterior@maec.es

Marta de Blas Mayordomo
Presidenta del Tribunal
Madrid, 31 de enero de 2023

CORREO ELECTRÓNICO:

formacion@maec.es

UNIDAD DE FORMACIÓN
Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28006 - Madrid

CSV : GEN-3905-d93c-cc8c-3069-15a6-a0d0-2a9e-3a13

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARTA DE BLAS MAYORDOMO | FECHA : 31/01/2023 09:06 | Sin acción específica

